

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ASISTENTES:

Presidente:

D. José Carlos Losada Díaz

Consejeros:

D. ^a Piedad Alarcón García

D. Diego Avilés Correas

D. Manuel González-Sicilia Llamas

D. ^a María Dolores Jara Andújar

D. Fulgencio Madrid Conesa

D. ^a Rocío Zamora Medina

Excusa su asistencia:

D. José María Marín Martínez

Director General:

D. Juan Miguel Aguado Terrón

Secretario de Actas:

D. Diego Carvajal Rojo

En la ciudad de Murcia, siendo las 18:00 horas del día 30 de septiembre de 2016, en la sede de Radiotelevisión de la Región de Murcia, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de septiembre de 2016, y la aprueban por unanimidad de los asistentes.

2.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE LA PLURALIDAD Y EL EQUILIBRIO OFRECIDO POR LOS ESPACIOS INFORMATIVOS DE RTRM-2016, REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Se incorpora a la sesión la profesora M^a del Mar Grandío, coautora del *Estudio de la pluralidad y el equilibrio ofrecido por los espacios informativos de RTRM-2016*, el cual ha sido enviado a los consejeros junto con la convocatoria de la reunión, y que se une a esta acta como anexo inseparable.

La profesora Grandío explica el planteamiento del estudio, la metodología aplicada y la muestra y pormenoriza la explicación de los resultados obtenidos en todas sus variables.

Los consejeros consideran que este documento es una primera versión del trabajo, que debe ser perfeccionada y para ello piden cuantas aclaraciones consideran necesarias y preguntan sobre cuestiones que se pueden obtener a partir de la metodología y la muestra utilizadas, pero que no se recogen en el documento entregado

El Consejo considera que la perspectiva cuantitativa del estudio debe complementarse con otra cualitativa, para conseguir así un resultado más adecuado al objetivo perseguido. Y piden a la profesora Grandío que, con la misma muestra, presente una nueva versión acorde con ese planteamiento.

Y siendo las 19:50 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. José Carlos Losada Díaz

Fdo. Diego Carvajal Rojo